Ybycui, 16 de abril de 2013.

Señora
María del Carmen Benítez
Intendenta Municipal de Ybycui
PRESENTE

Nos dirigimos a usted, en carácter de miembro y Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad Ybycui, con el objeto de hacer referencia al llamado para la ejecución de la obra "**CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA BASICA DE LA COMPAÑÍA TACUARY; CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN EL COLEGIO NACIONAL SANTA ANGELA; CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN EL COLEGIO NIÑO JESUS DE YBYCUI**", al mismo tiempo de remitir copia del Acta de Apertura de Sobres Nº 09/2013 de fecha 11 de abril de 2013, presentada por las empresas oferentes: **GEOTEC Y CIA. SRL, VICENTE BRITEZ CONSTRUCCIONES, GRUPO IDEAS SA, FORTIA EIRL Y EMTEC EMPRESA TECNICA** quienes han participado en el llamado de referencia dentro de la Modalidad de llamado a Contratación Directa Nº 09/2013 con ID 257462.

En fecha y hora indicada por la convocante en el PBC (anexo I) para la presentación y apertura de sobres se han presentado cinco oferentes con sus respectivas cotizaciones, según el siguiente detalle:

Llamado para la ejecución de la obra:	Empresa 1 GEOTEC Y CIA SRL	Empresa 2 VICENTE BRITEZ CONSTRUCCIONES	Empresa 3 GRUPO IDEAS SA	Empresa 4 FORTIA EIRL	Empresa 5 EMTEC EMPRESA TECNICA
CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA BASICA DE LA COMPAÑÍA TACUARY; CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN EL COLEGIO NACIONAL SANTA ANGELA; CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN EL COLEGIO NIÑO JESUS DE YBYCUI	**97.997.900**	**112.096.645**	**125.249.000**	**127.500.000**	**135.567335**

Por decisión de los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones se realizara un estudio de acuerdo a las propuestas económicas presentadas por las empresas participantes, el análisis de las ofertas se basará en la evidencia documentada requerida en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado (anexo I, II y III) y que componen la oferta, de acuerdo a los requerimientos de los mismos, seguidamente se procede a la verificación de las documentaciones consideradas sustanciales, según el siguiente cuadro comparativo:

Ítems	Descripción	Oferente GEOTEC Y CIA SRL	Oferente VICENTE BRITEZ CONSTRUCCIONES	Oferente GRUPO IDEAS SA	Oferente FORTIA EIRL	Oferente EMTEC EMPRESA TECNICA
01	Presentación del formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
02	Planilla de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple
03	Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

04	**Garantía de mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos (declaración jurada, anexo II)**	**No Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
05	**Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, Ley 2051/03 y Declaratoria de Integridad, inserto en la Sección anexos de la Oferta**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**

A continuación los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones se realizara un estudio de acuerdo a las cotizaciones presentadas, el análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de bases y condiciones, según el Acta de Apertura de Sobres Nº 09/2013 la empresa **GEOTEC Y CIA SRL** cuyo representante legal es el señor Domingo Jorge Coronel ha presentado la oferta con la cotización mas baja, seguidamente se procede a la verificación de los documentos considerados formales y calificativos para ejecutar el contrato que son exigidos en el PBC (anexo I), según el siguiente cuadro:

REQUISITOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	OFERTA GEOTEC Y CIA SRL
-Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del representante legal.----------	Presenta
-Fotocopia simple de la cédula tributaria de la empresa.----------	Presenta
-Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.----------	Presenta
-Certificado de Cumplimiento Tributario.----------	Presenta
-Declaración Jurada, Resolución 941/2010 Declaración de Menores.----------	Presenta
-Fotocopia simple de su última declaración de IVA.----------	Presenta
-Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.----------	Presenta
-Declaración Jurada sobre capacidad en cuanto a solvencia técnica y económica para asumir compromisos con la convocante.----------	Presenta
-Asimismo el oferente deberá presentar en carácter de declaración jurada cinco referencias institucionales.----------	No Presenta
- Declaración de conocimiento de sitio de obras o Constancia de visita en zona.----------	Presenta
-Cronograma de avance físico de la ejecución de la obra.----------	No Presenta
-Declaración jurada de la mano de obra a ser empleada para los trabajos de construcción serán personas domiciliadas en el territorio del Distrito de Ybycui, conforme al Decreto Nº 6225/2011, que en su artículo 2º, inciso "c".----------	No Presenta
-Cronograma de Avance Financiero.----------	No Presenta
-Copias de Contratos de obras similares con entidades públicas, cuyas cantidades deberá ser igual o superior a la cantidad licitada, debiendo contar cada contrato con su respectiva acta de recepción definitiva.----------	No Presenta
-Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente.----------	Presenta
-Datos de personales técnicos y claves propuestos para la ejecución de la obra.----------	No Presenta
-Documentos que detallan los equipos y herramientas de propiedad de la empresa o en caso de ser arrendados el contrato correspondiente para certificar a la o las empresas nombradas, que utilizara en el transcurso de la obra.----------	No Presenta
- Declaración Jurada de que el servicio de construcciones ofrecido por el oferente cumple con las especificaciones técnicas del llamado.----------	No Presenta

Los miembros de la UOC pudieron verificar que la firma GEOTEC Y CIA SRL ha presentado en forma incompleta el anexo II punto 6 del pliego considerado documentos sustancial; igualmente no ha presentado copias de contratos de ejecuciones de obras similares ni copias de las actas de las recepciones definitivas de cada contrato de construcción de obras similares; no presento en forma la declaración de cumplimiento del Decreto Nº 6225/2011 "POR EL CUAL SE ESTABLECEN MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, MARGENES DE PREFERENCIA Y CRITERIOS PARA LA REALIZACION DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION REGIDOS POR LA LEY 2051/2003" según se solicita en el anexo I, punto 10, inc. o); No ha presentado el cronograma de avance financiero documento exigido en el anexo I, punto 17; No ha presentado el cronograma de avance físico por cada obra documento exigido en el anexo I, punto 17; No ha

presentado los contactos de las referencias institucionales donde el oferente ha ejecutado obras similares documento exigido en el anexo I; No presento datos de personales en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato; no ha presentado la declaración Jurada de que el servicio de construcciones ofrecido por el oferente cumple con las especificaciones técnicas del llamado; no ha presentado el detalle de los equipos y herramientas de propiedad de la empresa o en caso de ser arrendados el contrato correspondiente para certificar a la o las empresas nombradas, que utilizara en el transcurso de la obra.

La falta de presentación por parte del oferente de las documentaciones citadas precedentemente y que en incluso un documento considerado sustancial lo que imposibilita a los miembros de esta Unidad determinar la capacidad en Experiencia General en obras, Capacidad en materia de Personal, su capacidad en cuanto al cronograma de ejecución de la obra según el plazo de ejecución requerido por el pliego; su capacidad en materia de equipos y herramientas para la ejecución de la obra (asentadas en Acta de Apertura 09/2013); por las consideraciones expuestas concluimos que la firma ha incumplido en la presentación de varias documentaciones de carácter sustancial, formal y obligatorio requerido por el pliego (anexo I), fundamentos suficientes para rechazar la oferta presentada por la firma GEOTEC Y CIA SRL.

Según el criterio de evaluación adoptada establece que: *Para los efectos de una mejor evaluación de las ofertas, el Comité de Evaluación, tendrán en cuenta, además del precio, el cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial solicitadas en el presente Pliego de Bases y Condiciones y las exigidas en la Ley 2051, además de las* especificaciones técnicas, plazos de entrega, transporte, costo de operación, eficiencia etc. *Si la oferta más baja no cumpliere con los requisitos mencionados, podrá ser rechazada.*

La segunda oferta cotizada el precio más bajo corresponde a la **empresa VICENTE BRITEZ CONSTRUCCIONES** cuyo representante legal es el señor Vicente Britez Casco, seguidamente se procede a verificar los documentos considerados formales y obligatorios exigidas en el punto 10 y 17 del anexo I del pliego, según el cuadro siguiente:

REQUISITOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	OFERTA VICENTE BRITEZ CONSTRUCCIONES
-Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del representante legal.----------	Presenta
-Fotocopia simple de la cédula tributaria de la empresa.----------	Presenta
-Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.----------	Presenta
-Certificado de Cumplimiento Tributario.----------	Presenta
-Declaración Jurada, Resolución 941/2010 Declaración de Menores.----------	Presenta
-Fotocopia simple de su última declaración de IVA.----------	Presenta
-Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.----------	Presenta
-Declaración Jurada sobre capacidad en cuanto a solvencia técnica y económica para asumir compromisos con la convocante.----------	Presenta
-Asimismo el oferente deberá presentar en carácter de declaración jurada cinco referencias institucionales.----------	Presenta
- Declaración de conocimiento de sitio de obras o Constancia de visita en zona.----------	Presenta
-Cronograma de avance físico de la ejecución de la obra.----------	Presenta
-Declaración jurada de la mano de obra a ser empleada para los trabajos de construcción serán personas domiciliadas en el territorio del Distrito de Ybycuí, conforme al Decreto Nº 6225/2011, que en su artículo 2º, inciso "c".----------	Presenta
-Cronograma de Avance Financiero.----------	Presenta
-Copias de Contratos de obras similares con entidades públicas, cuyas cantidades deberá ser igual o superior a la cantidad licitada, debiendo contar cada contrato con su respectiva acta de recepción definitiva.----------	Presenta
-Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente.----------	Presenta
-Datos de personales técnicos y claves propuestos para la ejecución de la obra.----------	Presenta
-Documentos que detallan los equipos y herramientas de propiedad de la empresa o en caso de ser arrendados el contrato correspondiente para certificar a la o las empresas nombradas, que utilizara en el transcurso de la obra.----------	Presenta
- Declaración Jurada de que el servicio de construcciones ofrecido por el oferente cumple con las especificaciones técnicas del llamado.----------	Presenta

Los miembros de la Unidad pudo verificar que oferta de la firma **VICENTE BRITEZ CONSTRUCCIONES** cuyo representante legal es el señor Vicente Britez Casco está compuesta de las documentaciones sustanciales solicitadas en el pliego comprobando la experiencia especifica en la construcción de obras similares, solvencia, capacidad financiera, en materia de equipos y personales para la buena ejecución de la obra, igualmente que cumple con los requisitos formales y obligatorios dentro de los parámetros establecidos en los criterios de evaluación dispuestos por la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y el decreto reglamentario 21909/2003, de acuerdo a las documentaciones que componen la oferta, puede comprobarse el cumplimiento de las exigencias del pliego y por tanto se halla calificada para la prestación del servicio de construcción objeto del presente llamado a Contratación Directa Nº 09/2013 con ID 257462 para la ejecución de la obra: "**CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA BASICA DE LA COMPAÑÍA TACUARY; CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN EL COLEGIO NACIONAL SANTA ANGELA; CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN EL COLEGIO NIÑO JESUS DE YBYCUI**" convocada por la Municipalidad de Ybycui.

Asimismo como podrá observarse los miembros de la UOC procedieron a un análisis detallado de los documentos formales y el cumplimiento del servicio de construcciones ofertado con las especificaciones técnicas del pliego y a los requerimientos del mismo, que según el criterio de evaluación adoptado establece que *la adjudicación recaerá sobre la oferta de mayor solvencia que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el presente Pliego de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y capacidad necesarias para ejecutar el contrato*, por las consideraciones expuestas y que según las evaluaciones realizada la oferta del oferente **VICENTE BRITEZ CONSTRUCCIONES** cuyo representante legal es el señor Vicente Britez Casco se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, con todos los términos, condiciones y especificaciones del mismo.

Por lo señalado, después de analizar las informaciones obtenidas del portal de contrataciones publicas y documentaciones presentadas cotejando el precio del servicio de construcción ofertado con los del mercado o de referencia de igual manera con las previsiones del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de Ybycui; ésta Unidad recomienda la adjudicación para la ejecución de la obra "**CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA BASICA DE LA COMPAÑÍA TACUARY; CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN EL COLEGIO NACIONAL SANTA ANGELA; CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN EL COLEGIO NIÑO JESUS DE YBYCUI**" a la empresa **VICENTE BRITEZ CONSTRUCCIONES** cuyo representante legal es el señor Vicente Britez Casco con Cedula de Identidad Nº 1612230 cuyo monto total de la oferta alcanza la suma de Gs. 112.096.645; (Guaraníes, Ciento Doce Millones Noventa y Seis Mil Seiscientos Cuarenta y Cinco) por ajustarse plenamente a las exigencias de la convocante, salvo mejor parecer de vuestra Máxima Autoridad de la Convocante.

Sin otro motivo, le saludamos atentamente.

José María Lezcano Fretes
Miembro UOC

Romina González Camacho
Encargada UOC